

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9169, que otorga la condecoración del Mérito Aéreo al Capitán Oscar Bergés Santana, O. G., A. M. D.—G.O.Nº 7715, del 7 de julio 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9169.

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que ha servido a la Aviación Militar Dominicana el Capitán Oscar Bergés Santamaría, O.G., A.M. D.;

VISTA la Ley que crea la Orden de Mérito Aéreo Nº 3351, del 3 de agosto de 1952;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se otorga por el presente, la condecoración del Mérito Aéreo, en la Tercera Categoría con distintivo azul al Capitán Oscar Bergés Santamaría, O.G., A.M.D.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9170, que nombra al Coronel Doctor Francisco González Cruz, O.G., M.M., E.N., Representante de la República en la 60a. Reunión Anual de la Asociación de Cirujanos Militares de los Estados Unidos.— G.O.Nº 7624, del 11 de noviembre de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9170.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo